

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de octubre de dos mil catorce, en las [REDACTED] en la instalación del **Laboratorio de Materiales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia**, ubicada en la [REDACTED], de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED]; Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que la instalación dispone de autorización de puesta en marcha concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 5 de junio de 1984, así como una última resolución de modificación concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 15 de abril de 2008.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de tres equipos de medida de densidad y humedad:
 - Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 20189, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio n/s 47-15674, de actividad nominal máxima de 1,48GBq (40mCi) referidos a fecha 15 de febrero de 1991, y una fuente de Cesio-137, n/s 75-1464, de actividad nominal máxima de 296MBq (8mCi), referida a fecha 9 de mayo de 1991. _____

- Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 28143, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio, con actividad nominal máxima de 1,48GBq (40mCi), y una fuente de Cesio-137 con actividad nominal máxima de 296MBq (8mCi), ambas actividades referidas a fecha 15 de enero de 1998. _____
- Equipo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 16496, que albergaba una fuente radiactiva encapsulada de Americio-241/Berilio n/s 4711929, de actividad nominal máxima de 1,48GBq (40mCi) referidos a fecha 21 de junio de 1988, y una fuente de Cesio-137, n/s 505763, de actividad nominal máxima de 296MBq (8mCi), referida a fecha 22 de agosto de 1988. _____
- La instalación disponía de un búnker de hormigón de 40 cm de espesor, con un laberinto interior construido con hormigón en forma de "L" de 30 cm de espesor. ____
- El búnker limitaba con cimentación en su parte inferior, techo en su parte superior y con el laboratorio de materiales, cocheras, exterior de la instalación sin acceso a personas y calle en los laterales. _____
- El búnker disponía de acceso controlado a su interior mediante puerta cerrada con llave, en poder del supervisor, y señalizada según norma UNE 73.302 como Zona Vigilada. _____
- En el momento de la inspección se encontraban los equipos n/s 16496 y 20186 en el interior del búnker, almacenados dentro de sus contenedores de transportes señalizados con las etiquetas de Radiactivo II-Amarilla, con IT 0'6, número UN 3332, bulto tipo A forma especial. _____
- El equipo n/s 28143 se encontraba en las dependencias de la empresa [REDACTED] _____).
- Se disponían de medios para la extinción de incendios junto al búnker. _____
- La instalación disponía de tres equipos de medida de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 193B, 238 y 423 respectivamente. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

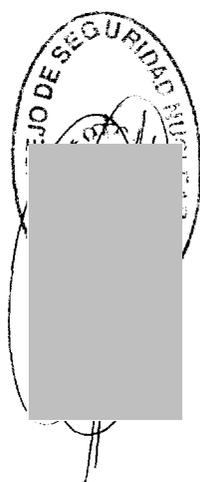
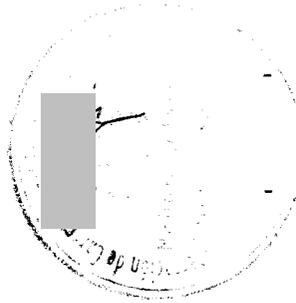
- Los niveles de radiación máximos registrados por la inspección fueron los siguientes:
 - o En contacto con las maletas de transporte 30 μ Sv/h
 - o A 1 metro de las maletas de transporte con los equipos en su interior ... 3 μ Sv/h
 - o Puerta de acceso y laberinto del búnker <0'5 μ Sv/h

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor y dos licencias de Operador, aplicadas a medida de densidad y humedad de suelos. _____
- La licencia del Supervisor se encontraba caducada y en trámite de renovación. La documentación se había enviado con fecha 25 de septiembre de 2014. _____

- El control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos se realizaba mediante tres dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED], estando disponibles las correspondientes lecturas hasta al mes de agosto de 2014 sin incidencias en los resultados. _____
- El personal profesionalmente expuesto se había realizado reconocimiento médico anual en la firma [REDACTED] disponiendo de los informes de apto. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- 
- La instalación disponía de cuatro Diarios de Operaciones, debidamente diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno general y uno por equipo, en los que registraban las revisiones de los equipos, fecha, incidencias, ensayos, tiempo y los desplazamientos de los mismos, estando firmados por el supervisor. _
 - Las pruebas de hermeticidad y verificación radiológica de las fuentes fueron realizadas por la firma [REDACTED], estando disponibles los informes de las últimas pruebas de fecha 22 de septiembre de 2014. _____
 - La instalación disponía de procedimiento interno de revisión de la mecánica, electrónica y parte funcional de los equipos de medida de densidad y humedad, con periodicidad semestral, disponiendo de los registros correspondientes, los últimos de 4 de diciembre de 2013 y 4 de junio de 2014. _____
 - Los equipos disponían del certificado de la revisión de la mecánica funcional y verificaciones de seguridad, realizados por [REDACTED], con fecha 22 de septiembre de 2014. _____
 - Las últimas revisión de varillas de los equipos de medida de densidad y humedad fueron realizadas por [REDACTED] y [REDACTED] con fecha 22 de septiembre de 2014, con el resultado de satisfactorio. _____
 - La instalación disponía de procedimiento de verificación y calibración de los monitores de radiación en el que se reflejaba una verificación anual y calibración prevista sexenal por un centro acreditado. _____
 - Estaban disponibles los certificados de calibración de los monitores de radiación realizados en el [REDACTED], en abril de 2012, y los informes de verificación interna semestral realizados el 4 de diciembre de 2013 y 4 de junio de 2014. _____
 - La instalación disponía de señalización de mercancías peligrosas referente a la clase 7 para los vehículos de transporte, así como señales de balizamiento para acotar las zonas de trabajo y carta de porte genérica. _____
 - Estaba disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2013, remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de Energía con fecha 29 de septiembre de 2014. _____
- 

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a diez de octubre de dos mil catorce.


EL INSPECTOR



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Laboratorio de Materiales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



VZUEVED 21 OCTUBRE 2014.